

N.º 35
 Año de 1704
 Instrucción q̄ Don
 Joseph Rincon dio
 a dñ Man' Gallardo

Instrucción

Yo Joseph Rincon Gallardo dio a dñ Manuel
 Rincon Gallardo su hijo en la Ciudad de la Puebla en
 16 de octubre de dño Año 1704 para el gobierno de
 las Haciendas de la Tenega de Mata que le tenía
 Removidas siendo la primera de ellas la Labor de
 San Pedro de Remedios de dñ Juan de los Rios

C. N.º 9
 L. N.º 16

En dñ J.º Concha

DOCU/MENTO

UN DOCUMENTO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII SOBRE
ADMINISTRACIÓN DE HACIENDAS. LA MEMORIA
DE JOSÉ RINCÓN GALLARDO, 1704



osé Rincón Gallardo nació en la hacienda de Tayagua, cerca de la villa de San Miguel, y fue bautizado en la capilla de esa misma hacienda el 14 de julio de 1651.¹ Era hijo del capitán Nicolás Gallardo y de Juana Rincón de Ortega. Ésta era sobrina y heredera del presbítero Pedro Rincón de Ortega, quien en 1657 había ordenado la fundación, mediante cláusula de su testamento, de un mayorazgo sobre todas las haciendas y demás bienes vinculados a la casa de Ciénega de Mata. Aunque sus apellidos eran Gallardo Rincón tuvo que invertir su orden, acatando lo dispuesto por el fundador del mayorazgo, quien había establecido que el apellido Rincón y las armas de ese linaje tendrían preferencia. Fue, así, el primer miembro de la familia que usó el apellido Rincón Gallardo, que desde entonces se ha conservado y que fue durante casi dos siglos representativo como pocos de los extremos de riqueza y poder acumulados en manos de los grandes latifundistas mexicanos.

En 1681 José Rincón Gallardo se casó con María Antonia de Luna, hija del doctor Gerónimo de Luna, oidor en la audiencia de Guadalajara y después gobernador y capitán general del reino de la Nueva Vizcaya.² En mayo de 1683 tomó posesión de sus haciendas, que durante algunos años habían sido administradas por su padre. Su gestión se caracterizó por la consolidación de los derechos familiares sobre haciendas muy extensas, la masiva incorporación de tierras al aprovechamiento productivo y la introducción de criterios racionales en los ámbitos de la administración y la gestión. También se hicieron durante esos años grandes esfuerzos para sanear la situación financiera de las haciendas, pero dados el monto y las características de los compromisos heredados fue

¹ Archivo Colonial de la Familia Rincón Gallardo (en lo sucesivo, ACFRG), caja 10, expediente 5, s.f.

² Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, "Marqueses de Guadalupe Gallardo", en *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, Imprenta de A. Carranza y compañía, México, Tomo II, 1908, 58.

imposible pagar todas las deudas. Las dudas que hasta entonces habían existido sobre el carácter legal del mayorazgo fundado sobre las haciendas de Ciénega de Mata se desvanecieron gracias a todas las medidas legales que se adoptaron. En el ámbito de las estrategias tendientes a consolidar la posición familiar, la maniobra más exitosa de José Rincón Gallardo fue el matrimonio que concertó para su hijo primogénito Manuel con Micaela Feijoo y Moya, hija de Francisco Feijoo y Centellas, presidente de la audiencia de Guadalajara. Para Rincón Gallardo, su conyugue era la “aldaba” de la que él y su hijo estaban agarrados y de la que éste obtendría “todo el amparo y alivio”.³ Por estas razones, Chevalier pudo definir a José Rincón como “el tipo perfecto del gran hacendado mexicano, bienhechor de la Iglesia y capitán de un ejército particular”.⁴ Familia, prestigio y ocupación son también las categorías de análisis que propone Ganster para definir el estatus de una familia dentro de la elite en el México colonial.⁵

En 1703, “por sus achaques y no poder asistir a las haciendas”,⁶ José Rincón Gallardo renunció en su hijo Manuel la posesión del vínculo y la administración de sus haciendas. Se estableció en la ciudad de Puebla, pero no se desentendió por completo de los negocios. De manera particular, le preocupaba que su primogénito tomara conciencia de la gravedad de sus responsabilidades. Con el propósito de ayudarlo y de transmitirle el aprendizaje que había acumulado durante los años que había

³ Según dice en la *Memoria* de la que nos ocupamos enseguida.

⁴ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en México durante los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1876, 221.

⁵ Paul Ganster, “La familia Gómez de Cervantes. Linaje y sociedad en el México colonial”, en *Historia Mexicana*, Volumen XXXI, núm. 2, [122], octubre-diciembre de 1981, 198-203.

⁶ Sebastián Manzano, *Infórmase en derecho por el que asiste a Don Francisco Xavier Rincón Gallardo, a la propiedad de el vínculo de las haciendas de Ciénega de Mata, para que se declare inmediato, legítimo y verdadero sucesor en él, y se le retribuya la posesión real y actual que tenía, por medio de su tutor y curador ad bona Don Diego de Arteaga; contra Doña María Theresa Rincón Gallardo, su hermana mayor, en el pleito que le ha puesto, y movido pretendiendo la sucesión que afirma, y defiende tocarle inmediatamente, por muerte de Don Manuel Rincón Gallardo, último poseedor y padre natural y legítimo de ambos*, con licencia del superior gobierno, en México, por Joseph Bernardo de Hoyal, en la Calle de la Monterilla, Año de 1728, foja 3f.

estado al frente de las haciendas, se puso a redactar una *Memoria* o *Instrucción*, un compendio de consejos útiles y observaciones relacionadas con la administración de sus haciendas.

El documento está redactado como si fuera una carta personal que dirige un padre a su hijo, en la que en un tono afectuoso pero claro y por momentos enérgico, le instruye sobre la mejor manera de conducir los negocios, sobre los “corrientes” o cuidados “que se deben observar en la Ciénega de Mata y las demás haciendas”. José Rincón Gallardo enfatiza que tiene “treinta años de asistencia” en las haciendas, lo que le permite hablar con autoridad y conocimiento de causa. En este sentido, la *memoria* no debe ser leída como el mandato que le impone un padre a su hijo al heredarlo, sino como un compendio de consejos relacionados con la administración del latifundio. José Rincón Gallardo apela a su experiencia, al conocimiento detallado que tiene de todas y cada una de sus haciendas, a lo que ha aprendido a lo largo de los años consagrados a la defensa y mejoramiento de esas fincas. En el fondo, lo que le dice a su hijo con insistencia es que, si quiere conservar e incrementar su fortuna, debe comprometerse en forma personal y directa con su administración. Nadie puede cuidar mejor que él sus caudales, lo que queda claro desde el encabezamiento del documento, en el que José Rincón le indica a su hijo que “hará todo lo que conviniere *como quien tiene las cosas patentes*”, es decir, con evidencia o experiencia clara, visible y directa.

PORTADOR DE UNA TRADICIÓN

Probablemente la *Memoria* fue escrita de puño y letra del capitán José Rincón Gallardo, pero eso sólo se podría determinar mediante un análisis caligráfico. Lo que sí es claro es que el documento no fue redactado de un solo tirón. La primera parte incluye un total de 34 párrafos o pequeños capítulos, al término de los cuales se indican el lugar –“en la ciudad de los Ángeles”– y la fecha –“a 16 de octubre del año de 1704”– en la que fue redactado. Se añade como fórmula de despedida la leyenda “tu padre que te desea bien” y enseguida el nombre y la firma de su autor. Sin embargo, a renglón seguido se agrega un nuevo párrafo, el 35, sobre ciertos cuidados que eran necesario tener con “el rancho de borre-

gos”, seguido de una segunda rúbrica. Enseguida, sin aclaración de por medio, se añade un párrafo sobre la cantidad de frijol que debía sembrarse en la hacienda de Peñuelas y después, con otra letra, una serie de párrafos que evidentemente fueron pensados con posterioridad. La forma abrupta en que termina la *Memoria*, con una entrada donde se lee “una fanega de maíz tiene de costos y cogida cuarenta pesos”, sugiere que Rincón Gallardo siguió trabajando en la ampliación del documento durante algún tiempo y que a la postre quedó inconcluso.

El documento no está redactado en forma apresurada ni improvisada, sino que claramente es resultado de una experiencia decantada y bien asimilada. Cabe aclarar, sin embargo, que en general la segunda parte (párrafos 35 a 53) parece pensada en forma menos cuidadosa y está redactada con menos aliño que la primera, habiendo incluso algunos pasajes que resultan de difícil comprensión. Como documento historiográfico es valioso no sólo por su carácter excepcional, sino sobre todo porque plasma la experiencia que la familia Rincón Gallardo acumuló a lo largo del siglo XVII en el manejo de sus haciendas. Cabe señalar el hecho de que el capitán José Rincón Gallardo no fue uno de esos mineros que labraron en el curso de unas pocas décadas fortunas inmensas, impulsados por el descubrimiento casual de una veta, sino el heredero de un patrimonio acumulado lenta y pacientemente a lo largo de todo un siglo. Esta convicción de no un ser un nuevo rico improvisado, sino el portador de una tradición familiar, es expresada con absoluta nitidez en el párrafo 33 de la *memoria*, donde el autor remite a

las experiencias y gobierno que adquirí de mi padre, que de Dios goza, el cual [a su vez] las adquirió de más de cuarenta años de mi tío el General Agustín Rincón, el cual fue dueño de dichas haciendas y las crió, y yo que tengo vivido todo esto de treinta años de asistencia, y no ha quedado palmo de tierra ni rincón que no he andado, y se lo mucho que me tienen ocultado y perdido en razón de tierras...⁷

⁷ Tomada al pie de la letra, la alusión a los “treinta años de asistencia” que tenía en las haciendas, indicaría que José Rincón se hizo cargo de su administración desde 1674. Pensamos que se trata de una frase retórica y que el número de años expresado es sólo indicativo del mucho tiempo y del conocimiento detallado que tenía de las haciendas.

En estas líneas es clarísima la confluencia de la tradición familiar y la vocación personal, la experiencia heredada de los ancestros y la que proviene de la dedicación o “asistencia” personal, lo que dio como resultado la redacción de un documento que condensa la sabiduría acumulada por varias generaciones de propietarios ligados en forma entrañable e inteligente a la administración de sus haciendas.

En contra de esa imagen de los grandes latifundistas como hombres ajenos a las rutinas, exigencias y rigores de la vida del campo, de la que la literatura histórica se hace eco con frecuencia, esta *Memoria* constituye el autorretrato de un propietario que maneja con inteligencia sus haciendas; que ha recorrido palmo a palmo y hasta el último rincón sus tierras; que usa criterios de racionalidad en los campos de la inversión y el gasto; que conoce la forma de ser de los pastores, vaqueros, mayordomos y demás trabajadores, lo que impide ser víctima de sus engaños; finalmente, un propietario que tiene una idea muy clara de la potencia productiva de las fincas y de la forma de obtener de ellas un beneficio óptimo. Por eso puede decir con seguridad que si su hijo sigue con puntualidad sus consejos, “con eso te levantarás con el reino y serás dueño de todos los caudales”. Se trata sin duda de un documento notable, que por sí mismo pone en entredicho muchos de los mitos y prejuicios con que los historiadores abordamos a veces el estudio de la vida rural novohispana.

“LO DEMÁS ES EMBROMARSE...”

José Rincón Gallardo ocupa la mayor parte de la *Memoria* en dar instrucciones precisas acerca de la forma en que se debía criar el ganado para colocarlo en el mercado al mejor precio posible. Así, se extiende ampliamente en detalles como el traslado de los rebaños de un lugar a otro; la cantidad y el tipo de animales que se debían tener en cada hacienda; los cuidados que había que tener a la hora de llevar las ovejas a los ahijaderos y realizar las cruzas, etcétera. Aconseja, por ejemplo, que durante el

Como ya se dijo, la toma formal de posesión de las fincas se llevó a cabo en 1683, pero es muy probable que desde algunos años antes José Rincón hubiera ido compenetrándose de sus asuntos.

estiaje las ovejas se mantuvieran en los llanos del Tecuán, pero que si se presentara “alguna enfermedad por los calores de marzo” fueran llevadas a las mesas altas y se les diera salitre, “que con eso las he escapado”. Como remedio también prescribe que se hagan traer dos cargas de cebadilla de Tepatitlán

que allí la cogen los indios y la venden a los pastores, y es menester que la agencias y la tengan los pastores [...]que todos los que son de a pie la traen en costalitos molida para curar el ganado que le cae gusanos, y con eso excusarás dar tabaco para que curen los gusanos, porque con la cebadilla es mejor curar.

Durante el tiempo de aguas, recomienda que las ovejas fueran llevadas “a gozar de los pastos y lagunas”, reservando los agostaderos de Chinampas y Bocas “para en tiempo de la rigurosidad de la seca”. Se debía tener cuidado de que en estos lugares no pastaran vacas ni yeguas, “porque es la causa de enfermar los ganados de papilla”. En cuanto al gran peligro que representaban los lobos y coyotes que tenían sus guaridas en las montañas y parajes apartados, se indica en muchos pasajes la forma de mantenerlos alejados y de asegurar “los ahijaderos”. Para asegurar la blancura y calidad de la lana, sugiere “que los padres que se hubieren de echar en las haciendas [...] sean todos carneros blancos”, sin manchas ni vetas negras, “porque de tener cualquier pinta echará toda la cría pinta de colores de negro y blanco, o acollonado, o plateado...” Sobre la cantidad de ovejas que era deseable tener en las haciendas observa: “para la conservación de las haciendas [y] para que no se sobrecarguen [procura] tener en ellas [...] treinta mil ovejas en Bocas, se entiende de vientre, y en Chinampas otras tantas de vientre”. Y agrega en forma cáustica: “lo demás es embromarse”, para aclarar que cualquier intento de tener más cabezas de ganado menor sería contraproducente.

También concede gran importancia al cultivo de maíz, frijol y trigo, pues de esa manera se conseguían los insumos necesarios para aviar las haciendas sin tener que desembolsar dinero comprándolos en otras partes. Por esta razón le recomienda a su hijo:

Lo primero es recaudar la hacienda de las Peñuelas, que es la llave de las demás haciendas, por cuanto que cuando en el mundo no se coge maíz, en

dicha hacienda siempre se coge, por cuanto los húmedos que tiene, y que con dos mil y quinientos pesos se avía dicha hacienda, y teniendo dicha hacienda a las demás haciendas no necesitan de más labor porque con las de las Encinillas y la de las Peñuelas se bastan.

Sobre el carácter crucial que tenía esta semilla en la economía del latifundio, agrega que era muy conveniente tener dos cosechas de maíz “resagadas” o almacenadas en las trojes, “porque teniendo siempre una cosecha de resago no se mercará un grano de maíz en las haciendas ni padecerán necesidad de maíz, que es lo principal para mantener el gentío de ellas”. En Peñuelas la calidad de las tierras era excepcional, pues se calculaba que con 50 fanegas sembradas se cosechaban “ordinariamente” 5 000, lo que establece una relación de 100 granos cosechados por cada uno que se sembraba.⁸ Aparte de maíz, debía sembrarse en las haciendas “bastante frijol”, pues repartiendo entre los peones de las haciendas buenas raciones de esta semilla “excusarás el matar reses para ración”. Cuando escaseaban el frijol y el maíz, sobre todo este último, era inevitable que las raciones se pagaran con borregas, vacas y terneras, “porque se las comen [los peones y pastores] no teniendo raciones de maíz”.

HOMBRES “DE BIEN Y DE BIENES”

La misma lógica se aplicaba en el caso de las mercancías que se daban a los trabajadores, las cuales debían salir del obraje, la tenería y la fragua de la hacienda de Ciénega de Mata. Así, al hablar del obraje de la hacien-

⁸ Claude Morin ha calculado que en las haciendas del Bajío en el siglo XVIII el rendimiento promedio del maíz era de 80 por 1 (*Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 238-240). En el valle de Aguascalientes las mejores haciendas producían 60 fanegas de maíz por cada una que se sembraba, o un poco más (Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes, Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Fomento Cultural Banamex, 2000, 357.) Ello quiere decir que la productividad de la hacienda de Peñuelas a principios del siglo XVIII era notable.

da, Rincón recomendaba “poner en corriente tus cuatro telares en el obraje, dos de frazadas y uno de jerga y otro de sayal, pues estos tenía en un tiempo que con la lana de las ovejas viejas se avía con trescientas arrobas, que con esto tendrás suficientes frazadas, así para darles a los muchachos a el tiempo de los ahijaderos, como para excusar el renglón en los avíos de frazadas”. Lo mismo se aplicaba en el caso de la tenería, la cual debía estar “con el corriente de vaquetas para tener arrimados en el almacén mil y quinientos pares de zapatos que se le pagan al curtidor a real y dan a cuatro reales a la cuenta”.

Esta tendencia hacia la autosuficiencia y la búsqueda de mayores ganancias no llevaba a José Rincón a menospreciar los intercambios con el exterior. Así, además de recomendar a su hijo tener siempre listas varias recuas de mulas para llevar y traer toda clase de mercancías –principalmente lana, pero también vaquetas, fustes, tabaco, cebadilla, chicharrón, harina y chile– hacía énfasis en algo crucial: tener gente de confianza en diversos sitios que se hiciera cargo de manejar los asuntos relacionados con la venta de mercancías y el pago de deudas.

La importancia que le concedía a las redes de influencia, los lazos de clientelazgo y la necesidad de relacionarse con hombres “de bien y de bienes” en diversas plazas comerciales, se expresa con claridad en la siguiente indicación, que además está formulada como *mandato*:

procurarás granjear un amigo en San Luis Potosí para lo que se te ofreciere, como tal vez se ofrece enviar la recua con harina y porque no se te detenga y hagan más gastos los arrieros les dejan la harina y de allí a veinte días despachas por el dinero y dos mulas aparejadas para que te vuelvan tres costales.

Y añadía:

Te digo que en Zacatecas, de tener necesitas otro amigo que haga lo mismo y así para que pagues las huérfanas y festividades de la Concepción y San Ignacio, y para lo más que se te ofreciere y que sea este amigo hombre de bien y de bienes, porque con eso te podrá suplir hasta en tanto que tu puedas satisfacer o en harinas o en lo que te pareciere; y en Guadalajara es lo mismo, que esos teníamos nosotros para el alivio de nuestros cuidados.

La importancia de un matrimonio bien concertado como el mejor medio para ampliar las relaciones familiares y conseguir mayor influencia queda de manifiesto en las alusiones que se hacen a Francisco Feijoo, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia y suegro de Manuel Rincón Gallardo, precisamente el destinatario de la *Memoria*:

[...] Y no ha quedado palmo de tierra ni rincón que no he andado y se lo mucho que me tienen ocultado y perdido en razón de tierras, que con el tiempo y la ayuda de Dios y del señor Don Francisco Feijoo, tu padre, que es persona de bastante empeño para dejarte muy redondeado y muy en corriente todo, que así lo espero de su grandeza, que mirará con piedad esas pobres haciendas que tantos enemigos han tenido y han sido tan codiciadas de tantos, que yo te aseguro que si hubiera tenido salud y las pudiera yo haber asistido y no haber tenido tantos pleitos me sobrarán hoy más de ciento y cincuenta mil pesos.

Consciente de la influencia del oidor Feijoo y de los favores que de éste podían recibirse, Rincón no dudaba en recomendarle a su hijo que fuera solícito y obediente con su suegro, procurando “darle gusto en todo lo que te mandare y ordenare, que con eso no podrás errar nada, pues yo he tenido a mucha fortuna el habernos agarrado de esa aldaba para que tu tengas todo el amparo y alivio, que así lo espero de su mucha nobleza, amor y cariño que te tiene”. La metáfora es elocuente: el parentesco como hecho afortunado y el oidor como *aldaba* con la que se tocaban puertas que se abrían, lo que facilitaba toda clase de negocios.

AMO ESTRICTO Y PADRE BONDADOSO

El tema de la fuerza de trabajo también es motivo de muchas reflexiones. Se previene sobre el monto y el tipo de paga que se debía dar a cada uno de los trabajadores. Específicamente son mencionados mayordomos, vaqueros, rancharos, pastores, sirvientes e indios, indicándose la clase de relación que debía establecerse con cada uno de ellos, lo que en forma obvia alude a la división del trabajo, pero también a la compleja jerarquización social que existía en el México rural de la época. Los administra-

dores de las haciendas desempeñaban un rol crucial y José Rincón lamenta haberse topado “con administradores que no han querido seguir mi dictamen, porque si hubieran seguido los corrientes que pongo aquí no se hubieran menoscabado dichas haciendas”.

Sin salirse un ápice del rol paternalista que jugaba como gran hacendado, general de su ejército particular y patrón de un gran número de campesinos, José Rincón se muestra exigente y cuidadoso con las cuentas, recelando siempre de la honestidad de los trabajadores, a todos los cuales se debía pedir “cuenta muy estrecha” de los bienes confiados a su cuidado. Al referirse a los pastores, no duda en recomendar que se les hicieran cuentas muy minuciosas, pues el más pequeño de los hurtos podía, a la larga, asumir la forma de un cuantioso desfalco:

es menester hacer el cómputo de las borregas que gastan los pastores en razón cada semana; también es muy necesario que te entreguen todas las za-leas y cueros de las ovejas que se mueren, pidiéndoles cuenta muy estrecha de todo esto, y asimismo de los carneros que se murieren en el rancho de borregos, y cada hacienda que tenga su cuaderno de todo esto; y asimismo en el Tecuán de las reses que mataren para ración, que te den cuenta de los cueros y del cebo de dichas reses, como asimismo en La Punta y en la labor de Encinillas, y esto que parece nada es un renglón considerable al cabo del año.

En el terreno de eso que a veces se llama “economía moral”, Rincón se muestra preocupado por la ociosidad de los vaqueros y rancheros. Con un ojo puesto en evitar los vicios y otro en la forma de hacer trabajar a los rancheros y vaqueros “ociosos”, sentenciaba:

que los ratos desocupados que no hay tanto que hacer la seca es muy bien que los vaqueros que hubiere de sobra se ocupen en hacer adobes en el Tecuán, o en cavar alguna cal para lo necesario de reparos de las casas, pues tengo hornos hechos allí; también lo mismo pueden hacer en dicho tiempo de seca los rancheros de Chinampas, porque estos hay temporadas de dos meses en que están ociosos y es bueno que se ocupen en esto y ganen el salario y no estén ociosos.

En esta misma línea se inscriben algunas curiosas indicaciones sobre el carácter de los pastores y la posibilidad siempre presente de caer en

uno de sus engaños. Sin duda eran buenas personas, pero había que tener cuidado con ellos y no creerse todo lo que decían. Por ejemplo, cuando indica que salían 30 raciones de una “res grande” y 27 de una “res pequeña”, subraya que esa precisión la hacía “porque no te den a entender otra cosa”. Y en forma aún más explícita, al hablar de la forma correcta de trasquilar y capar a las ovejas, anota: “y si los pastores dijeren otra cosa diles que tu padre te ha mandado esto y que muy bien sabe lo que manda y que tú no ignoras nada, que estás bastantemente industriado de pastores del reino”.

Pero además de amo estricto y un poco desconfiado, Rincón era también un padre bondadoso, consciente de su obligación de mantener contentos a los trabajadores de sus haciendas, por lo cual le aconsejaba a su hijo:

Si quieres tener gente que te sirva a gusto, has de procurar que se les de sus raciones de maíz y que anden bien comidos y vestidos, y con eso andarán gustosos y no te robarán y cuidarán de la hacienda, doliéndose de ella, y en especial te encargo a tus pobres esclavos pastores que los procures tener vestidos y que sus raciones no les falten, y su tabaco [...] y cuando te vayas a divertir a los ahijaderos procura llevar diez manojos e tabaco para darles.

Claramente, estos pasajes de la *Memoria* aluden a la necesidad de obtener el mayor provecho posible del trabajo de los pastores y vaqueros, lo que remite a la racionalidad y el espíritu de lucro del hacendado, pero también es evidente que muchas indicaciones y reflexiones están permeadas por un espíritu paternalista, la convicción que tiene el patrón de ser en parte el responsable de las buenas costumbres y la moralidad de sus esclavos y trabajadores. En el ámbito tan delicado de la enseñanza de la religión, Rincón Gallardo llega al extremo de mostrar el celo y la preocupación propias de un pastor de almas, pues en forma muy encarecida le recomienda a su hijo:

[procura] que en la Ciénega de Mata como así en las demás haciendas mandes se continúe el rezar el rosario de la Santísima Virgen, como asimismo que se tenga mucho cuidado los mayordomos en recoger todos los muchachos en los ranchos y que de parte de tarde les enseñen las cuatro oraciones, credo, mandamientos y artículos de la fe y la doctrina cristiana breve del pa-

dre Castaño, y esto encargo más que todas cuantas cosas hay que se hagan con toda vigilancia y no haya descuido, pues es obligación de los padres que tenemos familia; procura todo lo posible en todas tus haciendas que se evite todo aquello que fuere ofensa de Dios no se permita; y a los mayordomos encargarles la conciencia en esto, que con esto descargarás la tuya en alguna manera remediando tú por tu parte y ellos por la suya y con eso te ayudará Dios y te aumentará los bienes temporales y tendrás felices sucesos.

De la misma manera que muchos hacendados de la época, José Rincón Gallardo se concebía como un padre de familia responsable del bienestar material y espiritual de sus hijos, los trabajadores. Eso suponía el ejercicio cotidiano de la autoridad, en el cual se combinaban las “buenas razones” con un claro sentido de superioridad étnica y social. Por eso recomendaba a su hijo “mandar con entereza y con buenas razones, que con eso [los pastores] te tendrán respeto y te obedecerán, y en ocasiones es menester mostrar seriedad y mucha entereza con algunos, pero en el mandar procura que te obedezcan con puntualidad”.

En la visión del capitán Rincón no había riña entre la búsqueda de ganancias, incluso valiéndose de la administración de los diezmos, y el deber que como buen cristiano tenía de darle lo suyo a la Iglesia. A su hijo le hace ver que “es muy bueno quedarse con [la administración de] los diezmos de las haciendas, como asimismo si se pudiera meter un diezmo como es el de Aguascalientes o el de los Lagos, que con eso en poco tiempo se duplicarán así los ganados menores de las haciendas como los mayores y caballadas”. Pero enseguida aclara que él es un hombre piadoso y que “con esto de [los] diezmos es menester el pagárselos a Dios para que multiplique lo demás”. En forma muy clara, Rincón hace suya la doctrina evangélica según la cual hay que darle a Dios lo que es de Dios, conservando él como hacendado lo suyo.

SEÑORES DE TIERRAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

En resumen, podemos decir que la *Memoria* que preparó José Rincón Gallardo para su hijo condensa el conocimiento acumulado por la familia a lo largo de todo un siglo en la administración de sus haciendas. En su

sentido de sabiduría decantada por la experiencia y transmitida de una generación a la siguiente, o por un mandatario a su sucesor, esta *memoria* recuerda las *instrucciones* que escribían los virreyes al término de su gestión.⁹ Inclusive, si se disculpa la desmesura de la comparación, remite también el conjunto de cuatro instrucciones que entre 1529 y 1556 redactó Carlos V para su hijo Felipe II, “en el caso de que la muerte le llamase repentinamente”.¹⁰ En un plano más inmediato, parafraseando a Chevalier, podemos afirmar que esta *Memoria* habla de una familia que ciertamente estaba afanada en acumular tierras y “señorear” a todo lo largo y ancho de una extensa región, pero que también estaba lúcidamente preocupada por “el rendimiento económico de sus propiedades”. A principios del siglo XVIII, los Rincón Gallardo no sólo estaban empeñados en ampliar sus haciendas y pelear la posesión de cada sitio mercedado, como lo atestigua con elocuencia la composición general de sus tierras que negoció José Rincón Gallardo en 1697, sino también en “desarrollar sus rentas, aumentar sus capitales [y] multiplicar sus recursos”.¹¹

El autor de esta *Memoria* es claramente un individuo que aplica criterios racionales a los cultivos y la cría de ganados, que exhibe un conocimiento acucioso de las condiciones del lugar (clima, calidad de las tierras, aguajes, pastos, etc.), que tiene una clara idea de la forma de organizar y aprovechar la mano de obra y que, en suma, se inscribe de ma-

⁹ Vienen a colación las razones que esgrimió Felipe IV en 1628 para ordenar que se redactaran esas instrucciones: “siendo tan conveniente a nuestro servicio saber el estado en que dejan los virreyes, cuando acaban sus gobiernos, los reinos donde lo han sido, para que según la noticia que dieren se pueda ayudar a la conservación de lo que la buen disposición de las cosas pidiere, o prevenir no lleguen a peor estado si se le tuvieren de inconveniente, y saber con particularidad lo que pasa en todas partes para que se consiga el fruto que esperamos...” (Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato*, México, UNAM-FCE, 1983, tomo I: *Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, 86-87).

¹⁰ Para Geoffrey Parker, estas instrucciones “son una síntesis del arte de gobernar y un modelo para los actos de un buen príncipe”; y citando al erudito belga L. P. Gachard, agrega que constituyen “un monumento de prudencia, previsión, experiencia consumada en gobernar, de profundo conocimiento de los hombres y del mundo” (*Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, 51-52). Por su parte, Peter Pierson afirma que “estas instrucciones constituyen uno de los documentos políticos más admirables que se conozcan” (*Felipe II de España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1998, 23).

¹¹ Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, 303.

nera notable en esa tradición novohispana, insuficientemente estudiada todavía, que tiene que ver con la introducción de criterios positivos en la agricultura y con la colocación de los cimientos de lo que andando el tiempo sería la economía agrícola. Con frecuencia se han enfatizado la tendencia a la acumulación de tierras y el desinterés de los hacendados con respecto a los aspectos prácticos de la administración de sus bienes. Este documento apunta en un sentido completamente diferente, pues demuestra que dichos aspectos no excluían los principios de explotación racional de las grandes haciendas. Con un espíritu que anticipa la *Instrucción* redactada por los jesuitas hacia mediados del siglo XVIII,¹² la *Memoria* que preparó José Rincón Gallardo resume la experiencia que habían acumulado tres generaciones de propietarios en todos los asuntos relacionados con la administración de sus haciendas.

Jesús Gómez Serrano
DEPARTAMENTO DE HISTORIA/UAJ
jgomez@correo.uaa.mx

Francisco Javier Delgado Aguilar
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
fjda75@yahoo.com.mx

¹² *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas (Manuscrito mexicano del siglo XVIII)*. Prólogo y notas de F. Chevalier, México, UNAM, 1950. El mismo autor glosa el documento en *La formación de los latifundios en México*, 302-306. Herman W. Honrad define estas instrucciones como “un manual de operación”; véase su libro *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 141-145.

DOCUMENTO

*Año de 1704. Instrucción que Don José Rincón Gallardo dio a Don Manuel Rincón Gallardo su hijo en la ciudad de la Puebla en 16 de octubre de dicho año de 1704 para el gobierno de las haciendas de la Ciénega de Mata que le tenía renunciadas siendo la primera de ellas la Labor de San Isidro de las Peñuelas Jurisdicción de Aguascalientes.*¹³

*Memoria de los corrientes que se deben observar en la Ciénega de Mata y en las demás haciendas que mi hijo Don Manuel ha de procurar observar para conservación y buen corriente de ellas y en esto hará todo lo que conviniere como quien tiene las cosas patentes.*¹⁴

[1] Lo primero es recaudar la hacienda de las Peñuelas, que es la llave de las demás haciendas, por cuanto que cuando en el mundo no se coge maíz, en dicha hacienda siempre se coge, por cuanto los húmedos que tiene y que con dos mil y quinientos pesos se avía dicha hacienda y teniendo dicha hacienda a las demás haciendas no necesitan de más labor porque con las de las Encinillas y la de las Peñuelas les bastan. Para poder resagar dos cosechas en una porque teniendo siempre una cosecha de resago no se mercará un grano de maíz en las haciendas ni padecerán necesidad de maíz que es lo principal para mantener el gentío de ellas.¹⁵

[2] Que en la Ciénega de Mata y en las cañadas de dicha hacienda es muy conveniente que no se siembre grano de maíz, por cuanto si hay un temporal de aguas nieves o aires recios tengan las desdichadas ovejas donde las puedan meter por el cordelaje y tengan esos abrigos, para que no les cause enfermedad.

¹³ Título de la carátula del documento, tal como se conserva en el Archivo Colonial de la Familia Rincón Gallardo, caja 12, expediente 22, 12 fs. El título y la carátula parecen añadidos a fines del siglo XVIII, con motivo de la organización de los papeles de la familia.

¹⁴ Título o encabezado del documento original.

¹⁵ La transcripción es literal. Con el propósito de facilitar la lectura y el trabajo de otros historiadores, se han modernizado la ortografía y la puntuación y se han añadido los números de los capítulos o párrafos, sustituyendo con estos la voz *item*, usada en el original para distinguir cada entrada. Se indican expresamente algunos pequeños pasajes que resultaron ilegibles.

[3] Que en tiempo de seca gozan las ovejas los llanos del Tecuán y si acaso hubiera alguna enfermedad por los calores de marzo procurar sacralas de dichos llanos y echarlas de los altos que son las mesas y darles algún salitre, que con eso las he escapado.

[4] Que las ovejas en tiempo de aguas se han de retirar todo lo posible a gozar de los pastos y lagunas para reservar los agostaderos de Chinampas y Bocas y ahijaderos, para en tiempo de la rigurosidad de la seca; procura que en dichos agostaderos, como es Chinampas y Bocas, no se permita vacas ni yeguas porque es la causa de enfermar los ganados de papilla, porque cogen las aguas vacadas que llaman y así enferman los ganados menores y es muy necesario tener este cuidado.

[5] Que antes que paran las ovejas un mes antes procurarás mandar se eche yerba por todas partes así a los lobos como coyotes, que con eso se aseguran los corderos que nacieren; y esto es menester muchísimo cuidado que con eso tendrás logro de muy buenos ahijaderos.

[6] También es muy necesario que los padres de las ovejas se saquen a su tiempo y que procures que coman rastrojos de los maíces que se cogen se (*ilegible*) y estén gordos para cuando llegue el caso de echarlos en las ovejas; procura tener cuidado que los mayordomos siguieren pues lo entienden cuando hayan de sacar los padres de las ovejas sea a su tiempo y no que hay algunos mayordomos tan descuidados y flojos que por no hacerlo dejan un mes en las ovejas los padres y con eso es suficiente para que con eso estén chorreando las ovejas corderos todo el año, y esto no les conviene nada a las ovejas ni a su dueño porque de aquí demana no poderse emparejar pastorías para las buenas ventas, porque si va una pastoría de primales dispareja se da a menos precio, lo que no tiene cuando es pareja.

[7] Que los padres que se hubieren de echar en las haciendas procura que sean todos carneros blancos y estos que no tengan pintas dentro de la lengua ni vetas negras en las llaves, porque de tener cualquiera pinta echará toda la cría pinta de colores de negro y blanco o acollotado o plateado y así es menester que cualesquieran sean líquidos o blancos del todo, o prietos del todo; esto en cuanto a materias de ovejas.

[8] Procura para la conservación de las haciendas, para que no se sobrecarguen, tener en ellas así en las Bocas como en Chinampas tener treinta mil ovejas en Bocas, se entiende de vientre, y en Chinampas otras

tantas de vientre, lo demás es embromarse; ahora digo que esto siempre ha de estar en esta cabeza porque con eso se hacen mejores las pariciones y no con tanta ofuscación; que como en esto tengas buenos ahijadores es materia para apartar todos los años veinte mil borregos.

[9] También digo y soy de parecer que si pudieras no sacar en cuatro años ninguna res del Tecuán ni ningunos caballos, porque con eso a los cuatro años pudieras poner un hilo de sacar dos mil novillos cada un año y quinientas o mil mulas, esto era teniendo mucho cuidado en que todos los vaqueros trabajasen en mulas y en caballos y que ninguno ensillara yeguas de manada, sólo que todas las manadas se tusaran y con eso a los cuatro años podías sacar dos o tres mil caballos, procurando aburrar dos mil yeguas, pues las tienes, y ahijar bastantes burros, pues tienes burras que paran, pues en esta forma lo tenía yo mientras tuve salud y mientras las asistí.

[10] También te digo que es corriente de las haciendas en que si se apartan tres mil [¿ovejas?] viejas se suelen rescatar otras dos mil para hacer una matanza de cinco mil, que este dinero luego se dobla; que me parece que será de alguna ayuda esto con los trigos que en dicha hacienda de Encinillas para ayuda de la paga de censos en Guadalajara y Zacatecas, y con tus carneros y lanas te podrás aviar y pagar los censos de México, suspendiendo el no sacar nada del Tecuán, sólo antes sí meterle añejas lo más que; con que se cierre el camino del atajo que llaman los arrieros del puesto de Salsipuedes quedará hecho una caja El Tecuán porque es muy poca la que tiene de echarla de cerca; y que los arrieros viéndolo tapado se irán por el camino más antiguo pues es razón y se les quita este camino de atajo que por la conveniencia de las terneras y vacas del Tecuán lo han hecho que siempre estuve si no me vengo en pedir a la Audiencia Real Provisión para notificarles a dichos arrieros con pena de multa o perdidas las mulas se fuesen al camino real antiguo y que no me cruzasen por las haciendas por el mucho daño y perjuicio que se siguen a mis ganados.

[11] Es advertencia que todos los pastores que tuvieres traigan sus perros de a pie y con eso guardarán los ganados de noche porque el pastor que no tiene perros no es pastor y cuando se hubiere de echar yerba es menester tener mucho cuidado porque la yerba y huesos salados que se tira con ella la vayan a resquistar (¿?) si ha quedado alguna en el

campo, para que la levanten y quemem los huesos porque no topen los perros de los pastores con ellos, que es necesario este cuidado y todo lo más del año es menester estar echando yerba porque todos los lobos que vienen del Nuevo Reino de León cuando salen a las trasquilas afuera se quedan en los agostaderos de las haciendas que por eso tenía un esclavo que en tanates cargaba la yerba y tenía ese oficio y no tenía otro oficio.

[12] También es advertencia que todos los potros que tuvieren dos años y seis meses, y así los machos y mulas, han de ir a cumplir los tres años a el potrero de la mesa de San Miguel o a el potrero de la Ciénega de Mata, porque todo esto se aparta de las manadas de esta edad de dos años y seis meses, porque ya está descollado y criado en las manadas con que el apartarlos de dichas manadas es porque los potros no descuadernen las manadas y los machos y mulas no maten lo potrillos recién nacidos y por obviar este inconveniente y así esto se aparta y se cuida separado para que en cumpliendo los tres años los mandes capar, y con eso tendrás todas las manadas con sus caballos padres sin que ninguna se te descuaderne; también es disposición de estos machos es meter todas la secas en los ranchos de Chinampas cuarenta machos o mulas para que las domen los rancheros, pues en la seca no tienen que hacer y con eso no ganan el salario de balde, y tener ordinariamente aviado el rancho de Chinampas con doscientos caballos metiéndole todos los años cuarenta potros, y con eso cuando quieras hacer partida para vender podrás sacar caballos ya de siete años y de seis y mulas y machos para recuas o para vender del dicho rancho. dejando renovados tus ranchos y aviados y por no dilatar me digo que lo mismo puedes hacer con el rancho de las Bocas y con la hacienda del Tecuán y Punta, que con eso todo el mundo andará en mulas, machos y caballos y ninguno andará en yeguas, que todo lo que toca a la hembra se ha de dar para el multiplico de crías.

[13] También te digo que hagas el cómputo del maíz que gastan Las Chinampas y Las Bocas para que con cuenta y razón se entregue a el mayordomo y se le ponga en su troje de dicho rancho cada un año su gasto, como así mismo es forzoso tener cuaderno de todo lo que entregares de maíz, potros y machos y mulas, para pedirles cuenta y que si muriere alguna bestia te entreguen los hierros para que no haya que esperar días, y este cuidado ha de tener el mayordomo, y asimismo a todos los demás que tuvieren a cargo alguna cosa.

[14] También es menester hacer el cómputo de las borregas que gastan los pastores en razón cada semana; también es muy necesario que te entreguen todas las zaleas y cueros de las ovejas que se mueren, pidiéndoles cuenta muy estrecha de todo esto, y asimismo de los carneros que se murieren en el rancho de borregos, y cada hacienda que tenga su cuaderno de todo esto, y asimismo en el Tecuán de las reses que mataren para ración que te den cuenta de los cueros y del cebo de dichas reses, como asimismo en La Punta y en la labor de Encinillas, y esto que parece nada es un renglón considerable al cabo del año.

[15] Y fuera del maíz has de darles para el gasto del año una carga de sal, una de jabón, unos manojos de tabaco para que les de a su cuenta el mayordomo, porque no tengan [ilegible] los pastores de dejar las ovejas y venir a la Ciénega por esto.

[16] También te advierto que es necesario todos los años meter en las haciendas de labor cincuenta novillos para renovarlas y todos los bueyes viejos sacarlos para venderlos; asimismo todas las vacas viejas que hubiere en el rodeo del Tecuán se reservan para irles dando de ración a los indios de la trasquila como a los de la hacienda y no consentir que maten vaca nueva que me dicen han dejado bastantes vacas viejas en el Tecuán.

[17] También digo que en los rodeos es costumbre si el becerraje está recio el dar el primer rodeo que llaman asentallo seis días después de Santiago, y esto es reconociendo ya el becerraje recio porque casi hasta ese tiempo esta pariendo algún ganado por lo tarde que se picó.

[18] También es advertencia que cuando se haya de hacer partida se saque poco a poco orillando toros y novillos, y si acaso está pariendo el ganado no te metas jamás solo, que por pie suelto el ganado se cargue en dicho pie de los vaqueros que anduvieren vaqueando que cuando dicen vaqueadas se parten cuatro cuadrillas cada cuadrilla con su pie de doce bueyes o cabestros y se van a vaquear a donde andan los toros y novillos ariscos y esto se dan reparos para ello y esto es cuando urge precisión el hacer partida.

[19] También digo que en todo caso es mejor hacer partida un año antes que salga, porque del otro modo que te digo se siguen muchos daños los cuales refiero aquí. El uno es de seijar becerros, el otro de dar reparos para apartar los toros y novillos que andan retirados es causa de levantarse los ganados y que no reconozcan en el rodeo y se levanten; que este

año que se hizo la partida no lo harás con más de quinientos becerros de perdida por ser el tiempo tan riguroso y estar actualmente pariendo el ganado y así en esto es menester mucho cuidado.

[20] También digo que hablando de Ciénega de Mata si quisieres tener todos los años tres mil pesos que dar a la cuenta de tus sirvientes has de procurar usar de estas industrias procurando tener en tu almacén dos cargas de tabaco de [ilegible], tener treinta cargas de sal, tener diez cargas de panela de la manteca que te sobrare de la matanza y de los huesos puedes hacer dos mil pesos de jabón.

[21] Tener tu tenería con el corriente de vaquetas para tener arrimados en el almacén mil y quinientos pares de zapatos que se le pagan al curtidor a real y dan a cuatro reales a la cuenta; y ten de rezago cuarenta o cincuenta fustes que en enviando un atajo de mulas a Michoacán con chicharrones y zaleas te traerán de Chamaquero y Celaya fustes suficientes, chile para todo el año para dar a tus indios trasquiladores y a los demás a tu servicio que todos lo sacan a su cuenta.

[22] Pondrás en corriente tu fragua pues hay fuelles y lo necesario en ella para calzar rejas y alino de tijeras y más que se ofreciere porque de hacer cualquiera cosa de estas fuera cuesta a el doble.

[23] Asimismo puedes poner en corriente tus cuatro telares en el obraje, dos de frazadas y uno de jerga y otro de sayal, pues estos tenía en un tiempo que con la lana de las ovejas viejas se avía con trescientas arrobas, que con esto tendrás suficientes frazadas, así para darles a los muchachos a el tiempo de los ahijaderos como para excusar el renglón en los avíos de frazadas, esa advertencia que de una res grande salen de ración treinta raciones y de una res pequeña salen veinte y siete raciones; esto pongo porque no te den a entender otra cosa; también es advertencia que los ratos desocupados que no hay tanto que hacer la seca es muy bien que los vaqueros que hubiere de sobra se ocupen en hacer adobes en el Tecuán o en cavar alguna cal para lo necesario de reparos de las casas pues tengo hornos hechos allí; también lo mismo pueden hacer en dicho tiempo de seca los rancheros de Chinampas, porque estos hay temporadas de dos meses en que están ociosos y es bueno que se ocupen en esto y ganen el salario y no estén ociosos.

[24] Volviendo a los ahijaderos es necesario que le digas a el mayor-domo que tenga prevenidos otates suficientes para ganchos; o como asi-

mismo como dos o tres mil estacas y mucho sotoli que sirve de mecates para amarrar las ovejas en tiempo de ahijaderos; que esto se tiene prevenido un mes antes que llegue el ahijadero y un poco de almagre para señalar las ovejas y corderos, que esta señal sirve mientras dura el ahijadero que quiera Dios no sean necesarias las estacas; que será señal que está gordo el ganado y abundante de leche; y si por contingencia está flaco el ganado y no puede criar el cordero será muy acertado el matar la cría porque quede la oveja de vientre porque si se ha de morir la oveja y se ha de morir la cría es perderlo todo esto rara vez sucede pero porque estés advertido.

[25] El decirte que recaudes la hacienda de Peñuelas es porque teniendo dicha hacienda en una seca por tener inmediato el monte te bajan a dicha hacienda todas las maderas necesarias como son vigas de marca mayor, morrillos, camas para las carretas, pértigos y limones, y de dicha hacienda se proveen todas las demás- asimismo en dicha hacienda de Peñuelas se suelen quemar todas las secas ochocientas y mil y quinientas anegas de cal y es grande alivio para el reparo de todas las demás.

[26] En la Ciénega de Mata necesitas tener una recua de sesenta y cinco mulas aparejadas que con facilidad teniendo de cosecha la jerga como asimismo las vaquetas la puedes hacer dentro de dos meses, pues yo la hice en el mismo tiempo, pues en Las Bocas hay bastante [ilegible] de aparejos y en Lagos hay tule amén de aparejos, y puedes tener dicha recua con su rienda de sesenta mulas; y fuera de esta recua has de tener como treinta mulas separadas aparejadas para lo necesario de la misma hacienda; porque acaece el enviar la recua grande con lana a México y quedan en la hacienda estas treinta mulas aparejadas para enviarlas a Zacatecas con harina y enviarlas por [ilegible] a Jalpa para el avío de tu curtiduría, enviarlas a Chamacuero cargadas de chicharrón y zaleas para que lo traigan convertido en chile, fuestes y corazas u otras cosas que tu quisieres.

[27] Es advertencia que en la villa de León vive Antonio de Salavedra o en el Zapote de La Saucedá; a ese lo has de enviar a llamar para que te haga el jabón para el gasto de la hacienda, y advierte que antes de enviarlo a llamar has de tener prevenidas como cuarenta o cincuenta fanegas de cal y asimismo como veinticinco o treinta fanegas de tequesquite y esta prevención ha de ser un mes antes que llegue la matanza.

[28] Una carga de sal tierra para los cueros de chivos que se mataren los mandes untar para que no se resequen y tengas buena venta de ellos.

[29] Es menester que mandes a el caporal que fuere de La Punta y Tecuán o mayordomos que no dejen el dar corral a las manadas porque reconozcan los corrales y no juigan de ellos, porque parece esto nada y es daño considerable, porque no haciendo así se te levantará la caballada; y es utilidad porque con eso los burros asisten en sus manadas y no se van a las ajenas; tener mucho cuidado que en tiempo de seca se recojan los burros porque se salen de sus manadas pues hay conveniencia de paja y maíz y tener cuidado se registren en las manguantes los caballos abiertos porque se suelen cerrar y en lugar de tener muletos las manadas tienen potrillos.

[30] Has de tener cuidado de que la cría de ganados de cerda vaya en aumento, que es también un renglón en las haciendas muy considerable y que no se excusa el tener bastantes marranos para cebar, pues en la Ciénega de Mata se crían como chinches sin darles maíz pues con las tunas, con la bellota, con el [ilegible] y raíces se mantienen y engordan; porque Dios hasta en eso ha obrado con su providencia en dicha hacienda; que aun maíz no necesitas para ellos, sino es para cuando los echés en cebo.

[31] Si quisieres sembrar alguna cebada lo puedes hacer en los planes que están entre el molino y el batán y antes de llegar a el molino desde la huerta para dicho molino, que todas son tablas de riego en donde yo solía sembrar cebada, arvejón, lenteja y todo se daba muy bien, y debajo de riego procurarás aliñar tu molino para moler tus harinas que con eso darás corriente a todo lo que se le ha quitado, que esto es de utilidad; procura que la huerta la asista un hortelano porque te aseguro que me costó mucho trabajo el conducir plantas y es lástima que ya que se hizo y los administradores han perdido mucho de ello, que no se acabe de perder por un poquito de cuidado.

[32] Procura que en la Ciénega de Mata como así en las demás haciendas mandes se continúe el rezar el rosario de la Santísima Virgen, como asimismo que se tenga mucho cuidado los mayordomos en recoger todos los muchachos en los ranchos y que de parte de tarde les enseñen las cuatro oraciones, credo, mandamientos y artículos de la fe y la doctrina cristiana breve del padre Castaño, y esto encargo más que todas

cuantas cosas hay que se hagan con toda vigilancia y no haya descuido, pues es obligación de los padres que tenemos familia; procura todo lo posible en todas tus haciendas que se eviten todo aquello que fuere ofensa de Dios no se permita; y a los mayordomos encárgales la conciencia en esto, que con esto descargarás la tuya en alguna manera, remediando tú por tu parte y ellos por la suya, y con eso te ayudará Dios y te aumentará los bienes temporales y tendrás felices sucesos.

[33] Y por no confundirte más en materias y disposiciones de campo no te pongo mucho más que por instantes se me ofrecen que pudiera decirte, pero a bien que dándome Dios vida lo que se ofreciere de dudas que me lo escribas y te saco de ellas, que con las experiencias y gobierno que adquirí de mi padre que [de] Dios goza, el cual las adquirió de más de cuarenta años de mi tío el General Agustín Rincón, el cual fue dueño de dichas haciendas y las crió, y yo que tengo vivido todo esto de treinta años de asistencia y no ha quedado palmo de tierra ni rincón que no he andado y se lo mucho que me tienen ocultado y perdido en razón de tierras, que con el tiempo y la ayuda de Dios y del señor Don Francisco Feijoo, tu padre, que es persona de bastante empeño para dejarte muy redondeado y muy en corriente, todo que así lo espero de su grandeza que mirará con piedad esas pobres haciendas que tantos enemigos han tenido y han sido tan codiciadas de tantos, que yo te aseguro que si hubiera tenido salud y las pudiera yo haber asistido y no haber tenido tantos pleitos, me sobrarian hoy más de ciento y cincuenta mil pesos, pero mi infelicidad ha sido haber topado con administradores que no han querido seguir mi dictamen, porque si hubieran seguido los corrientes que pongo aquí no se hubieran menoscabado dichas haciendas, pero no es mal tiempo el presente que por lo menos se pueden reparar y volver a sus corrientes; pon un poco de cuidado y con meter hembras para el multiplico de ellas; que también es muy bueno quedarse con los diezmos de las haciendas, como asimismo si se pudiera meter un diezmo como es el de Aguascalientes o el de los Lagos, que con eso en poco tiempo se duplicarán así los ganados menores de las haciendas como los mayores y caballadas; yo me holgara tener salud solo para estarme siquiera tres años en tu compañía, aunque fuera metido en un aposento, para darte suficiente luz de todas las experiencias que tengo, pero bastante te doy en estos papeles, que con tu buen entendimiento y discurso que

Dios te ha dado espero en el Señor que es suficiente esto para que tú adelantés mucho con la ayuda de tu padre el Señor Presidente, procurando darle gusto en todo lo que te mandare y ordenare, que con eso no podrás errar nada pues yo he tenido a mucha fortuna el habernos agarrado de esa aldaba para que tu tengas todo el amparo y alivio que así lo espero de su mucha nobleza, amor y cariño que te tiene.

[34] Y ya digo que si acaso quisiere volver Ignacio Rosales por mayordomo de la hacienda de Las Bocas ha de ser asignándole trescientos pesos de salario y no más, y asimismo si Francisco Pérez quisiere volver se le asignen otros trescientos pesos y no más, porque son buenos pastores y de más de cincuenta años de asistencia en las haciendas, con cargo y calidad si se admiten que no han de tener uno ni otro mayordomo, yegua ni vacas en el rancho ni chinchorros de ovejas, solo líquidamente su salario de trescientos pesos cada uno y su ración de maíz y no otra cosa, ni se les ha de permitir ni consentas en las haciendas que ninguno tenga chinchorros de ovejas ni de puercos ni de otras cosas, porque habiendo esto no es más sino para aumentar sus chinchorros y vayan a menos los de las haciendas, ni consentas arrimados, porque estos no sirven si no es para hurtar caballos y mulas; y mas [ilegible] tenerlos de salario que no arrimados; también digo que es muy necesario tener cuatro o seis perros de rastro que en Guajúcar¹⁶ se pueden adquirir para si acaso mataren los leones o tigres tener esta cuadrilla de perros para seguirlos.

Y con esto es fecha a 16 de octubre del año de 1704 años en la ciudad de los Ángeles.

Tu padre que desea tu bien,

José Rincón Gallardo.

[Rúbrica.]

[35] Se me había pasado que el rancho de borregos lo has de tener siempre aviado con cien caballos y algunos machos y con quince mulas aparejadas con sus costales, porque este rancho es movedizo y a una temporada están en una parte cinco meses y en otra cuatro meses y en otra tres meses, y por eso es necesario que tenga dicho rancho de borre-

¹⁶ Debe referirse a Huejúcar, que a fines del siglo XVIII sería convertida en cabecera de una nueva parroquia.

gos quince mulas aparejadas porque este rancho no para; es muy diferente que los ranchos de ovejas que están de asiento.

[Otra rúbrica.]

[36] Es menester que mandes sembrar bastante frijol en las haciendas porque dando ración de frijol excusarás el matar reses para ración; procura y ten cuidado que tu gente ande bien comida y aviada y con eso los harán los mayordomos trabajar bien; y es advertencia que en faltando el maíz de ración en las haciendas y raciones, los pagan las borregas, vacas y terneras porque se las comen no teniendo raciones de maíz.

[37] Digo que en las Peñuelas se siembran cincuenta fanegas de maíz sobre tres yerros, y esto se beneficia en tiempo, y se espera de esto ordinariamente de cosecha cinco mil anegas de maíz; asimismo diez anegas de frijol; trigo no tienes que sembrar porque la harina que dan aquellas tierras es una harina muy prieta que parece tierra; avía siempre con treinta yuntas y estas se entienden continuas. Tu cuadrilla bien aviada de doce carretas.

[38] En la labor de Encinillas procura mandar que todo lo que se sembrare sea sobre barbecho de doe yerros, esto se entiende para maíz; para lo que toca a los trigos de riego ha de ser la siembra en barbecho de cuatro yerros bien arado, y esto has de tener dispuesto que así que lo hayas sembrado luego a el instante a que arterrarlo (¿?) y echarle sus regaderas madres para regarlo si está la tierra algo seca; y si no lo estuviere seca dejarlo y de allí a siete días se pueden meter los riegos; en esta forma cuando llegues de hacer esto has de tener veinte días antes cogida el agua de las presas y limpias las acequias y acequia principal; esto ha de estar como digo veinte días antes limpio y prevenido; y lo que has de traer ordinariamente seis regadores que aunque yo solía echar de parte de noche cuatro y cuatro de día, digo que mejor será echar los seis de día; se entiende que en dicha labor se siembran cincuenta fanegas de maíz, esto es en todo caso escogiendo las semillas que se han de sembrar que sea del mejor maíz y que no se desgrane sino es hasta la mitad de la mazorca, porque la punta siempre es mal maíz; también digo que se siembran de riego de cinco a seis fanegas de maíz que con esas serán cincuenta y cinco, esto se avía con treinta yuntas, procurar en cada labor

de estas tener continuamente doscientos y cincuenta bueyes que este es el apero ordinario de ellas; también se siembran en dicha labor de Enciñillas en el barbecho que llaman de Roldán veinticinco o treinta fanegas de frijol.

[39] Procurarás que juigan los borregos de los altos de Comanja porque acaece en algunos pedazos de tierra algunas tapazones en los carneros y el modo de destaparse es cogiéndolos de uno en uno y tirándoles las vergas (¿?) afuera.

[40] [...] ¹⁷ que de esas podrás coger como trescientas fanegas porque acude; también en la huerta puedes sembrar una anega de lenteja y dos de haba para irse asemillando que eso allí el hortelano y los muchachos las siembran; no te digo que siembres chile porque es cosa muy cansada, que ese se trae con el chicharrón de Chamacuero.

[41] Siempre que apartes los borregos de las ovejas es necesario dejarlos descollar hasta que tengan ya echado todo el renuevo de fuera, que llamamos renuevo el nacimiento de las llaves que hace un género de colorado, que estando ya fuera todo y habiendo ya dado primera y segunda vuelta la llave; entonces se dispone el emparejar pastorías; con advertencia que lo parejo se capa y lo que llamamos entre pastores corto ese se trae en pastorías separadas por haber sido el desecho de las emparejadas y este derecho no se capa sino es aguardándole como un mes, que en esa retención decuella echa todo el renuevo y tiene las dos vueltas de la llave y echado ya todo el renuevo se vuelve a emparejar y entonces se capa; y si los pastores dijeren otra cosa diles que tu padre te ha mandado esto y que muy bien sabe lo que manda y que tú no ignoras nada que estás bastante industrializado de pastores del reino. En cuanto en apartar las ovejas viejas de las haciendas para las matanzas has de procurar con todo cuidado que se les registre las bocas porque luego demuestran en los dientes si son viejas, no te aparten ovejas que pueden dar el fruto de dos años por viejas, esto te advierto porque es materia de conciencia.

¹⁷ Faltan algunas líneas en el texto original o, probablemente, el párrafo 40 deba leerse como continuación del 38, pues de esa manera sí hace sentido. En este segundo caso, el párrafo 39 constituiría una interpolación.

[42] Digo que a las viejas se le echan sus padres a el tiempo de la engorda para cuando vengan a la matanza traigan todas sus corderos y que estos vengan ya grandes dentro del vientre de las ovejas que tengan dichos corderos dentro del vientre criado ya el que [ilegible] que en estando ya de este modo está de punto para matarlas y rinde entonces más manteca y rinde más cebo. Y digo también que de estos corderos que vienen en el vientre de las ovejas se paga el diezmo que llaman de lo amachorrado en esta forma a diez pesos el millar que si matas cinco mil viejas corresponde cincuenta pesos.

[43] Con esto de diezmos es menester el pagárselos a Dios para que multiplique lo demás.

[44] Si quieres tener gente que te sirva a gusto has de procurar el que se les de sus raciones de maíz y que anden bien comidos y vestidos y con eso andarán gustosos y no te robarán y cuidarán de la hacienda doliéndose de ella, y en esencial te encargo a tus pobres esclavos pastores que los procures tener vestidos y que sus raciones no les falte y su tabaco que con eso no [ilegible] una borrega por tener que [ilegible] y cuando te vayas a divertir a los ahijaderos procura llevar diez manojos de tabaco para darles y si acaso fueres a divertir hacia los ranchos has de mandar te lleven tabaco, has de procurar que te corten dos cargas de cebadilla que la hay en el pueblo de Tepatitlán, camino de Guadalajara, que allí la cogen los indios y la venden a los pastores, y es menester que la agencies y la tengan los pastores y en la Ciénega de Mata, para que la mandes reparar a tus pastores, que todos los que son de a pie la traen en costalitos molida para curar el ganado que le cae gusanos, y con eso excusarás dar tabaco para que curen los gusanos porque con la cebadilla es mejor curar.

[45] Procura el mandar con entereza y con buenas razones, que con eso te tendrán respeto y te obedecerán, y en ocasiones es menester mostrar seriedad y mucha entereza con algunos, pero en el mandar procura que te obedezcan con puntualidad, se preciso en algunas cosas; lo que tuvieres que hacer aquel día si pudiere ser concluye, no aguantes quehacer el día que se sigue porque esto de decir mañana hará el dilatarse y así lo preciso es bueno y advierto en todas las cosas que se prevengan con algún tiempo para que no sobrecarguen todas a un mismo tiempo porque es ofuscación.

[46] Te digo que necesitas tener de ordinario dos correos en la hacienda y estos has de procurar que tengan sus tres machos capones y gordos, para si se te ofreciese enviar a México o Guadalajara no sea necesario enviarlo a La Punta porque estén en la Ciénega o donde tu estuvieres siempre prevenidos; porque digo que han de ser machos los de los correos es por excusar los caballos, porque los venden con más facilidad y en viendo un caballo cansado un correo los vende y un macho no es fácil de cansarse; en tiempo de aguas a dichos correos se les da su itacate en casa y cuatro pesos para el viaje y en tiempos de secas se les da seis pesos y su itacate.

[47] Procurarás granjear un amigo en San Luis Potosí para lo que se te ofreciere como tal vez se ofrece enviar la recua con harina y porque no se te detenga y hagan más gastos los arrieros les dejan la harina y de allí a veinte días despachas por el dinero y dos mulas aparejadas para que te vuelvan tres costales.

[48] Te digo que en Zacatecas de tener necesitas otro amigo que haga lo mismo y así para que pagues las huérfanas y festividades de la Concepción y San Ignacio y para lo más que se te ofreciere, y que sea este amigo hombre de bien y de bienes porque con eso te podrá suplir hasta en tanto que tú puedas satisfacer o en harinas o en lo que te pareciere; y en Guadalajara es lo mismo, que esos teníamos nosotros para el alivio de nuestros cuidados; procura en todo ser puntual que con eso te levantarás con el reino y serás dueño de todos los caudales; volviendo a pastorías y disposición de ranchos digo que en cuanto al rancho de borregos que así que se aparten dichos borregos también se apartan doscientas borregas que estas se entienden para el gasto del año porque no te maten borregos porque si te matan borregos tendrás menos que vender; en el rancho de borregos necesitas tener por ahora cinco rancheros, de estos cinco rancheros el uno se señala por rancho mayor a cuyo cargo esta la caballada y mulas de dicho rancho, que este jamás se despega del rancho.

[49] Te digo que también cuida de los aparejos del rancho y también te digo que en cada pastoría de primales andan tres pastores de a pie y en este rancho necesitas de dos vasieros y su mayordomo; también te digo que estando parejas las pastorías y ya para capar veinte días antes se previene enviándoles a convidar algunos vecinos capadores para que capen los ganados, que a estos no se les paga nada, lo que si se hace es

prevenir cuatro o seis botijas de vino, dos o tres pesos de panela, ocho o diez libras de chocolate, dos o tres pesos de pan y con esto están contentos, este es el corriente de pastores; en el rancho de Chinampas has de procurar tener en dicho rancho cuando más siete rancheros porque bien los necesitas: sobresalientes, mayordomo, cinco vasieros, conforme estuviere la hacienda; vuelvo a la capazón de carneros que se ha de procurar caparlos muy a la mano el agua y si acaso en el plan donde se hiciera la capazón ha de tener la turra algún retoño y los han de dejar estar en cama hasta los tres días que los comienzan a menear para que beban agua y esto no arrearlos recio porque se harán torunos; si uno se acomodar y fuere casado y trujere cuatro hijos a estos se les da a medio almud de maíz de ración mientras se van criando en la misma hacienda porque sirven por último a ella en los ahijaderos y obraje a hilar; los vasieros ordinariamente son a nueve pesos y los demás a ocho y a siete pesos; y si quieres mandar que los vaqueros como habían de tener una manada de yeguas en que andar tengan su atajo de quince o veinte caballos capones con sus dos yeguas y un caballo entero, para que este caballo recoja los demás con sus dos yeguas, y con eso excusan manadas de yeguas que ya digo atrás no se ensille ninguna sino que se aburren; y cuando hagas trasquila has de poner cuidado de que el carbón sea bien molido con sal para las cortaduras de las ovejas; procura que conforme van entrando en trasquila antes de entrar llamar a el mayordomo y a el sobresaliente y preguntarle que cuantas cabezas trae así de vientre como de cría para que te de la cuenta; y has de hacer otra diligencia que es teniendo persona de tu satisfacción a tu lado la primera vasiada que entrare que la cuenta, no fiándose de la cuenta de los mayordomos, y la personas que tuvieres ha de contar toda esta hacienda para ver si viene bien la cuenta que te dio el mayordomo con la del que tienes a tu lado; también se entiende que cuando van saliendo de trasquila se van asentando en un pliego de papel vasiada por vasiada, asentando también de por sí las manadas de los corderos y después de salida toda esta hacienda puerca, que llaman los pastores, haces la cuenta en el todo y después de apartados los borregos lo que queda líquido es limpio y eso se reputa por cabeza.

[50] Es costumbre de los trasquiladores todos los días darles su jícara de maíz, así a ellos como a sus mujeres, no a sus hijos, también se les da su chile que será en una jicarita y una tasita de sal y esta cada tercero día,

que Sebastián el Gachupín sabe muy bien de esto; y si quisiere acomodar Sebastián el Gachupín por lo fiel y porque te descuidará mucho en la matanza; y en los telares de frazadas y jerga que pusieres te puedes fiar de él con mucha seguridad porque ha más de cuarenta años que asiste en las haciendas. Si acaso en la majada de las chivas dieren alguna noche alguna estampida por haberlas espantado algún animal y acaeciére no hallar algún atajo al cabo de dos días se ha de ir a buscar dicho atajo a las majadas que se les han dado antiguas recorriéndolas todas y de esto sirven los rancheros.

[51] En la Ciénega de Mata tenía una manada de cincuenta yeguas todas mansas y de camino y la cual manada llamaba de la comunidad, y esta manada es necesaria tenerla en la hacienda porque esté a la mano por si acaso, que por instantes sucede el que haya un tisonaso a deshora de la noche o de día, entonces se junta toda la gente que hubiere y muchos salen a caballo a tajar dicho tisonaso y si el pajonal de dicho fuego fuere violento procuran echarle guardaraya se entiende media legua antes donde está el fuego que con eso en llegando el tisonaso como topa con esta guardaraya que está quemada se libra lo demás del campo y se aseguran los becerros y ovejas que no se quemén y más si el becerraje está pariendo el ganado.

[52] Volviendo a la Ciénega de Mata digo que el intento con que había hecho aquella atraviesa de calicanto, la cual está por acabar, fue por la experiencia que tuve el año de 85 que se me secaron todos los ojos de agua de dicha hacienda, y mediante a esta atraviesa volvieron en sí porque los ganados no tenían que beber en dicha hacienda que con un burro obligaba a acarrearla, y hoy esta en cimientos dicha atraviesa aunque debajo de tierra tiene dos estados y una vara para la fortaleza no se la lleve y esto está en bastante fijeza; y ahora cuando hubiere oportunidad levantándola dos varas y una cuarta formándole sus tres compuertas dejándole el ladrón que hoy tiene y dejándole el ladroncillo a el plan que hoy tiene, que ese se hizo para limpiarla cuando se aterre de arena, que en estando del todo acabada a salidas de aguas puedes echar tus tres compuertas y avanzar tres o cuatro avenidas, y con eso tendrás agua bastante para molinos, para maíces de riego y harás lo dicho cuando tengas algún descanso.

[53] Una fanega de maíz tiene de costos y cogida cuarenta pesos.